Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0096/12/17

FOLIO No.	09/2017-01216
LIDO HASTA:	17 DE JUNIO DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	XVI v 120 párrafo 1° v 2° de	la Lev General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recur		The state of the s
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certi		
□ De los productos o subproducto		
Nombre o Razón Social: MADERAS TRATADAS PONDERO	OSA, S.A. DE C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: MTP991230CG5		SEMARNAT
		NAPOKO AMERICATE Y RECIRCUS NATURALES
		2 0 DIC. 2017
Descripción del mandrate a important DUDMIENTES DE MADEDA	Cartidada 20 000 (VEINITE M	
Descripción del producto a importar: DURMIENTES DE MADERA	Cantidad: 20,000 (VEINTE M	DESPACHADO
NUEVA SIN IMPREGNAR SECOS AL AIRE TRATADO CON		ESPACIO DE CONTACTO CHIDADAN
TIMBOR AL 15% Pino, Pinus ponderosa	Unidad de medida: Metros cu	ÚDICOSCCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL
Fracción arancelaria: 4406.10.01		
Aduana de entrada: CD. JUAREZ, CHIH., PUERTO PALOMAS,	Destino dentro del país: CIUD	DAD MADERA Y PARRAL,
снін.	СНІНИАНИА	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		No.
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	3)
CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE DECLARE QUE	EL PRODUCTO FUE TRATADO C	ON TIMBOR AL 15%
TRATAMIENTO EN ORIGEN CON TIMBOR AL 15%		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR D	OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA	AÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO I	DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES,
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁI		
GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS, PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC	NICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO	D DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN
PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR	LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	
AUTOR	RIZACIÓN	
FIRMA:/		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en	v teniendo a la vi	ista los productos arriba descritos. Se
constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y han cumplido con los requisido como requisito para su imp	sitos fitosanitarios aqui descritos. Se portación.
	y han cumplido con los requi- nado como requisito para su imp	
	y han cumplido con los requisado como requisito para su imp	sitos fitosanitarios aqui descritos. Se portación. Concesionario o empresa
Producto aplicado Dosis	y han cumplido con los requi- nado como requisito para su imp	Concesionario o empresa
constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignio Producto aplicado Dosis NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	y han cumplido con los requi- nado como requisito para su imp	



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA